

Colegio Quiroga Alianza

JORNADA ÚNICA

«Construyendo en y para la diversidad y el progreso social con calidad humana»

**ACCIONES DE
SEGUIMIENTO PARA EL
MEJORAMIENTO DE
LOS DESEMPEÑOS
ACADÉMICOS DE LOS
ESTUDIANTES**



2026

Sistema Institucional de Evaluación SIE

APOYO AL APRENDIZAJE



Estrategia Institucional para
NIVELACIONES

Año Lectivo 2026



¿Qué son las Nivelaciones?

Son acciones institucionales establecidas como apoyo al aprendizaje para mejorar el desempeño académico de los estudiantes que presentan desempeño bajo y/o dificultades académicas o aquellos estudiantes que no pudieron ser evaluados en los periodos cursados por circunstancias tales como: incapacidad médica prolongada y/o hospitalización, flexibilización académica por riesgo o afectación psicosocial, restitución de derechos en instituciones certificadas, entre otras.



¿Qué se busca con las Nivelaciones?



- Medir el nivel de aprendizaje alcanzado en relación con la planeación de asignatura.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el desarrollo académico individual.
- Proporcionar información diagnóstica para realizar ajustes metodológicos y didácticos.
- Validar la efectividad de estrategias implementadas para lograr los aprendizajes.
- Generar información para la toma de decisiones acerca del desempeño escolar basadas en evidencia.
- Certificar competencias específicas necesarias para la progresión académica y será un criterio más para definir la promoción de un grado a otro
- Resolver situaciones académicas pendientes en cada uno de los cuatro (4) periodos académicos. ¡Recuperar asignaturas pendientes...!

¿Cómo son las Nivelaciones este año?



shutterstock.com · 2082515482

Son **Pruebas de Eficiencia Académica**: Esta estrategia consta de Pruebas de Competencias disciplinares específicas, prácticas y/o diferenciadas en todas las asignaturas que conforman el plan de estudio y van dirigidas a todos los estudiantes matriculados en el colegio desde preescolar a grado undécimo. Se consideran como una acción pedagógica, metodológica y formativa necesaria para Evaluar Objetivamente los conocimientos, saberes, habilidades, competencias y experiencias adquiridos en clases por los estudiantes en cada periodo académico.



¿Cómo así Pruebas de Competencias disciplinares específicas, prácticas y/o diferenciadas ?



Pruebas Prácticas

- Se enfocan en la aplicación real de conocimientos
- Incluyen trabajos de laboratorio, proyectos, experimentos y demostraciones
- Evalúan habilidades procedimentales y competencias específicas
- Permiten observar el desempeño del estudiante en situaciones concretas
- Valoran la capacidad de resolver problemas y pensar creativamente

Pruebas Disciplinarias

- Evalúan conocimientos específicos de cada área o asignatura
- Miden la comprensión y dominio de contenidos curriculares
- Incluyen preguntas que requieren análisis, interpretación y aplicación de conceptos
- Pueden ser escritas, orales o mixtas
- Buscan verificar el nivel de aprendizaje en materias como matemáticas, lengua castellana, ciencias sociales y naturales

Pruebas Diferenciadas

- Consideran las necesidades y capacidades individuales de cada estudiante
- Adaptan los instrumentos de evaluación según ritmos y estilos de aprendizaje
- Incluyen modificaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales y estudiantes con discapacidad.
- Utilizan diversos métodos de evaluación (oral, escrito, visual, práctico)
- Buscan una valoración más equitativa y personalizada del desempeño académico



¿Cuales son los criterios institucionales para las Pruebas de Nivelación?



Cada docente diseña la prueba de eficiencia académica en cada asignatura según su asignación académica y la **aplica a todos** los estudiantes de cada curso a cargo.

El número y tipo de preguntas a proponer a los estudiantes está bajo **la autonomía de cada docente** atendiendo criterios tales como: tiempo de aplicación de la prueba, intensidad horaria, avance en el cumplimiento de la planeación, contexto de cada nivel, pertinencia y propósito de formación y de evaluación.

La Valoración de las Pruebas de Eficiencia Académica: serán tenidas en cuenta como **una nota más** para definir la valoración final en cada periodo académico para todos los estudiantes.

La Valoración de las Pruebas de Eficiencia Académica: **No tendrá porcentaje** distinto al de las demás valoraciones que definen el periodo.

La nota de la prueba se homologará como **nota de Nivelación del periodo** si es aprobada para los estudiantes que presentan desempeño bajo.

La nota correspondiente reportada como definitiva del periodo académico **será de 3.5**. Aplica en los cuatro (4) periodos del año lectivo.



- **Modalidad:** Individual y Presencial.
- Puede ser en formato Impreso o digital, asistida por computador, u otros medio y dispositivos electrónicos y/o tecnológicos.

- **En cada periodo:** Entre la penúltima y última semana de clases.

I periodo: Del 9 marzo al 20 marzo

II periodo: Del 25 mayo al 5 junio

III periodo: Del 10 al 24 de agosto

IV periodo: Del 16 al 29 octubre

➤ **Nivelaciones Finales**

18 al 20 de noviembre Bachillerato

19 al 23 de noviembre primaria



- **Día y hora Aplicación de la prueba:** Durante el espacio de **cada asignatura** de acuerdo con el horario habitual de clases.

- **Cada docente acordará y avisará oportunamente**

¿Cuales son los prerequisites para tener derecho a Nivelar?

Muy importante la pregunta...!!!

Para el presente año lectivo 2026 el Colegio Quiroga Alianza exigirá los siguientes requisitos para el proceso de nivelación de alguna asignatura en cada periodo y a finalizar el año escolar:



Para cada periodo:

1. El estudiante debe haber realizado como mínimo el 70% de las actividades de afianzamiento asignadas por el docente en la asignatura reprobada. (nivel bajo, nota inferior a 3.5)

2. El estudiante debe asistir a más del 80% de las clases y actividades institucionales además de justificar sus ausencias.

A final del año:

1. Un estudiante tiene la oportunidad de nivelación final si luego de terminado el cuarto (IV) periodo reprueba una (1) o dos (2) áreas únicamente.

2. Si su promedio final de todas asignaturas es mayor o igual a 3.5



Por lo tanto si repruebas tres (3) o más áreas al final del año no tendrás la oportunidad de nivelar y "pierdes el año"

¿Cuántas asignaturas puedo nivelar?



En cada periodo: Si bien no es lo ideal, los estudiantes tienen la oportunidad de nivelar todas las asignaturas reprobadas.

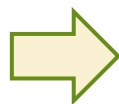
Al final del año: Solo se podrá nivelar las asignaturas de hasta 2 áreas reprobadas siempre y cuando el promedio general de los cuatro periodos de todas las asignaturas cursadas sea mayor o igual a 3.5

¿Durante las dos semanas de pruebas de Eficiencia además de prepararme para ellas también debo realizar todas las tareas, trabajos y actividades que dejan en todas las asignaturas?



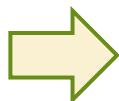
Teniendo en cuenta la importancia de que los estudiantes se preparen bien para las pruebas y no generar sobrecarga de trabajo académico durante estas dos semanas de pruebas, los docentes flexibilizarán y/o disminuirán el trabajo en casa potenciando el trabajo en el aula.

¿Los estudiantes con discapacidad también presentamos las pruebas?



Sí. A todos los estudiantes en condición de discapacidad se flexibilizará y les aplicará pruebas de eficiencia académicas ajustadas de acuerdo con su condición particular.

¿Cuándo pierdo el año?



1. Cuando la inasistencia injustificada es del 20% o más de las actividades escolares.
2. No haber presentado y aprobado las Pruebas de eficiencia académica de Nivelación Final en las asignaturas en nivel bajo: Nota menor o igual a 3,5.
3. La no aprobación de una o más áreas en el informe final del año escolar y el promedio general es menor a 3.5.





¿Yo estaba enferma y
no vine el día de la
prueba?

¡Yo no tengo
excusa,
estaba de
viaje!



ask?

De acuerdo con el Artículo 130 del Manual de Convivencia, se considera como justificación de la ausencia la enfermedad y/o una situación de la calamidad familiar. En estos únicos casos previa presentación de excusa con los soportes respectivos a coordinación dentro de los tres días hábiles siguientes de haber faltado, tendrán autorización para que los docentes reprogramen y apliquen la prueba de eficiencia académica de manera extemporánea.



En un mundo donde la educación es la llave del progreso, les invitamos cordialmente a fortalecer su compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes. **Padres de familia:** su orientación, acompañamiento y guía son fundamentales para motivar el interés por el aprendizaje; **estudiantes:** su responsabilidad, dedicación y esfuerzo son el motor del éxito académico. Juntos, podemos elevar los desempeños escolares y aprovechar al máximo las oportunidades de nivelación. Recordemos que la excelencia no es un destino sino un camino que recorreremos día a día, con pequeñas acciones que construyen grandes resultados. ¡Unamos fuerzas por una educación de calidad!



Tienes razón, Estaré mucho más pendiente con mayor responsabilidad y mejor actitud este periodo para sacar adelante mi año escolar

¿Y tu que piensas hacer?

